

Según el empadronamiento hecho en este pueblo el día 31 de Diciembre de 1887, tiene hoy 213 vecinos y 1.023 almas, que viven con tanta modestia como pobreza en las 240 casas que cuenta actualmente, distribuidas en las calles denominadas La Arena, Mayor, del Calvario, de la Iglesia y de la Plazuela, con varias travesías y las dos plazas llamadas de la Constitución y la Plazuela.

Dista de Alcalá de Henares, cabeza del partido judicial, 20 kilómetros, y 30 íd. de Madrid, capital de la provincia.

Comunicanse los vecinos de Valdetorres con los habitantes de la patria de Cervantes, cabalgando en acémila mayor ó menor, por el camino que une ambos puntos. Para trasladarse á la corte van en caballería hasta la barca de Algete, que dista 10 kilómetros del pueblo, y en la misma toman el coche que sale todos los días recogiendo los viajeros de Madrid y dándoles asiento en el referido vehículo por 2 pesetas.

La iglesia parroquial de este pueblo se construyó el año 1625 por el estilo gótico puro. Tiene tres naves, dos laterales y una central, á cual más hermosas, y ocho altares espaciosos y bien adornados, sobre todo el mayor, que ostenta un lienzo que representa la Natividad de Nuestra Señora, bajo cuya advocación se fundó este edificio, cuyo cuadro tiene tal mérito artístico y tan extraordinario valor, que llama la atención de los amantes del arte histórico-arquitectónico.

En las afueras del pueblo existió una preciosa ermita de Nuestra Señora de la Salud, cuya desaparición no está justificada, sin embargo de conservar en buen estado otra, titulada de la Soledad, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular.

El virtuoso; humilde é ilustrado sacerdote que hay encargado de esta parroquia, no perdona medio ni sacrificio alguno para fomentar entre sus fieles el culto católico y dirigir por el verdadero sendero las almas que le están confiadas, á fin de que, cumpliendo su destino en este mundo, alcancen su eterna felicidad en el otro.

El curato es de término y de provisión ordinaria, tiene asignadas 1.125 pesetas para sostenimiento del clero y 600 íd. para la fábrica ó conservación del culto.

Además hay un digno capellán que percibe 1.300 pesetas que produce de renta la capellanía que desempeña.

Perfectamente organizada hay una cofradía, titulada del Santísimo Sacramento, á la que pertenecen como cofrades la mayor parte de los vecinos del pueblo.

Tocando á las ruinas de la ermita de Nuestra Señora de la Salud, en paraje elevado y ventilado para que sus pútridos miasmas no perjudiquen la salud de sus habitantes, se encuentra el cementerio. Afecta

éste la forma cuadrangular, mide de superficie 465'50 metros, posee 8 nichos y 222 sepulturas.

Está reglamentado interiormente y cuesta 35 pesetas la propiedad del nicho por siete años, y 2 por la de cada sepultura en igual período de tiempo.

La educación é instrucción primarias se suministran en las dos escuelas, una de niños y otra de niñas, que tienen hoy. Ambas están establecidas en las habitaciones principales de la Casa de Villa, y aunque no reúnen pésimas condiciones, dejan mucho que desear, tanto bajo el punto de vista higiénico como el pedagógico.

Por ser escuelas de entrada se proveen por oposición y por el traslado y concurso de ascenso.

Tienen asignadas 825 pesetas de sueldo anual el profesor y 625 id. la profesora, debiendo llamar la atención de la Junta local, de la provincial y de cuantas autoridades están encargadas de hacer cumplir las leyes vigentes, á fin de que hagan respetar la de igualación de sueldos y consigne, en cumplimiento de la misma, 200 pesetas más que debe percibir esta maestra.

A los sueldos legales hay que añadir 275 pesetas que reciben en compensación de las retribuciones; 206'25 que les corresponde por material, y la casa-habitación que les proporciona el Ayuntamiento en conformidad con lo ordenado por la superioridad.

Asisten ordinariamente 64 alumnos á la escuela de niños y 50 alumnas á la de niñas.

Mucho nos congratulamos en poder felicitar al Ayuntamiento y al profesor por haber sustituido la escuela de adultos con las clases nocturnas que durante el invierno, sin obligación alguna y movidos únicamente por el celo que les inspira la cultura del pueblo, han establecido recientemente, á fin de que sin gasto alguno puedan recordar y aumentar en ella los adultos las nociones y escasos conocimientos que adquirieron de niños, y que tan necesarios les son á todos para poder resolver con acierto los problemas que se presentan en el transcurso de la vida, así en la más pequeña aldea como en los centros mayores.

Hállase dignamente representada la facultad de Medicina por un reputado profesor, que tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 57 familias pobres, en 500 pesetas anuales que cobra directamente de los fondos municipales.

Este inteligente profesor asiste el resto de las familias pudientes, cobrando sus honorarios por contratos particulares de 8, 10 ó 15 pesetas anuales, según el estado de cada una y el número de individuos que tengan.

Un ilustrado farmacéutico sirve la plaza de pobres por la misma consignación que el médico, y despacha las recetas que necesita el resto de los vecinos por igualas de 2'25 pesetas anuales por cada individuo.

Súrtense de esta farmacia los pueblos limítrofes que carecen de ella.

Ejerce la inspección de carnes y asiste á los irracionales un activo y laborioso profesor veterinario que percibe 90 pesetas anuales por el primer cargo, y cobra los honorarios de la visita por igualas de 5 pesetas por cada cabeza.

El Juez y el Fiscal municipales desempeñan sus cargos con tanta competencia como imparcialidad, dignificando la judicatura desde el pequeño pueblo y humilde puesto que ocupan.

El Secretario y el alguacil del Juzgado siguen el camino recto que les señalan sus jefes inmediatos, ayudando con su experiencia á la acertada administración de justicia.

El Juzgado está instalado durante el buen tiempo en un departamento de la Casa Consistorial, y en el invierno se traslada temporalmente á casa del Sr. Juez, en donde se despachan al día todos los asuntos de su incumbencia.

El gobierno del pueblo y la administración de sus comunes intereses están dignamente desempeñados por el Ayuntamiento del mismo, compuesto de 7 concejales en la forma que previene la ley vigente.

La Junta municipal, que, como es sabido, auxilia en ciertos y determinados casos á la corporación anterior, consta de igual número de vocales que ésta.

Ninguna particularidad digna de mencionarse ofrece la modesta casa Ayuntamiento, la que apenas reúne las condiciones de tal y por lo mismo, apenas pueden celebrar en ella sus ordinarias sesiones las corporaciones predichas.

El presupuesto municipal en el económico de 1887 á 88 es de 12.047'87 pesetas ingresos y de 12.047'87 gastos.

Distínguense por el celo en el cumplimiento de su deber, entre otros empleados municipales, el Secretario de Ayuntamiento, que percibe 700 pesetas de haber anual y 200 id. para material de oficinas; el alguacil, que tiene consignadas 200 id. de sueldo, y el guarda de campo, que cobra por igual concepto 625 id.

Para recreo particular posee una hermosa alameda, titulada Silillos, propiedad del Duque de Granada, con un ameno paseo para el público, de dos kilómetros de distancia y bastante bien cuidado, aunque con el notable defecto de no tener agua para regarlo durante los fuertes calores del verano.

El forastero tiene que hospedarse en una de dos regulares posadas

que hay en el pueblo, en las que encuentra modestos dormitorios independientes y parcas comidas servidas al estilo del país por el reducido precio de 3 pesetas diarias.

La agricultura está atravesando la crisis general que alcanza á casi todos los pueblos de nuestra patria y á los de las vecinas naciones extranjeras.

Se extiende su término municipal 3.262 h. 3 a. y 12 m. c., de las cuales ocupa la labranza 3.180-17-91. Por no recoger con un buen sistema de acequias las aguas de sus fuentes y ríos, sólo puede regar hoy 96 h. 27 a. y 45 m. c., careciendo del agua fertilizante 3.083-90-46 que tiene de sequero.

Ocupa en estas últimas el cultivo de los cereales 2.438-64-25; el de la vid 330-45-99; el del olivo 44-90-67, y se extienden los prados 269 h. 89 a. y 55 m. c.

Las 81-85-21 restantes están ocupadas por los caminos, las eras, los ríos y escasos eriales.

Parecido desarrollo alcanza la ganadería, compuesta hoy de 165 mulas, 20 caballos, 30 bueyes y 30 asnos, todos ellos consagrados al cultivo del campo como poderoso auxiliar y único recurso del labrador pobre.

Cuenta además 3.000 cabezas de ganado lanar y 200 del de cerda, ambas clases destinadas á la reproducción con el objeto de utilizar sus diversos productos.

Es igualmente pobre su industria local, limitada hoy á la elaboración del pan y á la fabricación del vino, del aceite y demás productos derivados de la agricultura y la ganadería.

Su comercio actual consiste en la venta de granos, leche, queso y carnes sobrantes y compra de los tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios.

Se recibe el correo diariamente á las once por medio del peatón que lo toma en Talamanca, contesta la correspondencia y la devuelve por la tarde en opuesto sentido.

La riqueza imponible de este pueblo en el económico de 1887 á 88 es de 105.799 pesetas, y la contribución total de 23.361'21, satisfaciendo además 3.716'75 por provinciales, según cuota señalada en el último reparto.

## Valdilecha

En la falda de una pequeña cuenca que termina en la vega de Tielmes de Tajuña, y sobre terreno bastante escabroso, se halla situado este pueblo.

Azótanlo toda clase de vientos, tiene hermoso y montuoso horizonte, raído y despejado su cielo, frío y mediano su clima, padeciéndose las tercianas, los catarros y las demás enfermedades que se asientan en los órganos respiratorios con suma frecuencia entre sus naturales.

Confina su término municipal por el N. con el de Pozuelo del Rey, por el S. con el de Villar, por el E. con el de Tielmes y por el O. con el de Campo-Real.

A mediados del siglo IX se edificaron las primeras construcciones de esta villa por los árabes, que eran por aquella fecha los señores de la provincia y dueños de la nación.

Tal fué el aumento y ensanche que sufrió este pueblo, que en pocos años llegó á contar 160 vecinos y 140 casas de tosca y pobre construcción, como eran todas las de aquel tiempo.

En la guerra de los siete siglos tuvo suerte este pueblo, porque debido á su posición fué uno de los que menos desastres sufrió y menos pérdidas experimentó, y por eso se explica que mientras otros quedaban destrozados y quebrantados, éste aumentase tranquilamente, en tales términos, que el año 1500 tenía ya 180 casas habitadas y 200 vecinos, con 926 almas que vivían desahogadamente, mientras que los habitantes de pueblos circunvecinos padecían las angustias y los apuros que subsiguen á guerras tan prolongadas.

Distancia unos 25 kilómetros de Alcalá de Henares, que es la cabeza del partido judicial, y cerca de 37 ídem de Madrid, capital de la provincia.

Comunicanse los valdilechanos con los alcaláinos por medio de caballería, cuyo alquiler cuesta ordinariamente 2 pesetas.

Para trasladarse á la corte echan mano de la acémila, desde Valdilecha hasta Arganda, y en la estación de este pueblo toman el billete del tren de Madrid en la administración del mismo, calle de la Victoria, núm. 2, por 1'50, 2 ó 2'50 pesetas que cuesta, según la clase que pida el viajero.

Según el empadronamiento general hecho en éste como en todos los pueblos el 31 de Diciembre de 1887, tiene 365 vecinos y 1.412 almas, cuyo sexo, edad, naturaleza, estado y cultura irá expresada en uno de los cuadros demostrativos que colocaremos al final de cada partido.

Viven hoy estos vecinos con humildad, sencillez y modestia en las 360 casas que cuenta.

En el orden católico conserva en regular estado la iglesia, tres ermitas y el cementerio.

La primera, instituida bajo la advocación de San Martín, es antigua y espaciosa; está restaurada conforme á las necesidades de la época.

En las afueras del pueblo radican sus tres pequeñas ermitas, tituladas de San Sebastián, del Santísimo Cristo del Amparo y de Nuestra Señora del Amparo.

En todas ellas se celebra con entusiasmo el día de la fiesta de su titular; pero en ninguna hay tanta animación ni tanta algazara, como en el de Nuestra Señora del Amparo, sin duda alguna por ser la Patrona del pueblo. A 750 metros de distancia, en lugar elevado y ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de sus habitantes, se halla su campo-santo.

Es este edificio de forma cuadrangular, mide 6.724 metros de superficie, reúne muy buenas condiciones, está nuevo todavía, pues se construyó el año pasado por los fondos de la fábrica de la iglesia parroquial y los recaudados por una junta de labradores organizada con este objeto.

Hasta la fecha carece de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á todo finado.

El virtuoso y respetable sacerdote que está encargado de esta parroquia, cumple perfectamente los sagrados deberes que le impone su cargo sacerdotal, explicando á sus fieles uno y otro día la doctrina que debe conocer todo buen cristiano y enseñándoles con enérgica palabra y frase clara y convincente el camino marcado por Jesucristo para todos aquellos discípulos que quieran seguirle y deseen salvarse.

Este curato es de los llamados de término y de provisión ordinaria, y como tal tiene asignadas 1.125 pesetas para el clero y 715 íd. para la fábrica ó sostenimiento del culto.

Carecía esta parroquia de casa rectoral, y una caritativa y virtuosa señora del pueblo, que pasó á mejor vida el año 1886, le legó una de su propiedad, que por cierto es de las más cómodas y mejores que hay en la localidad.

Suminístranse la educación é instrucción primarias en dos escuelas regulares que tiene, una para cada sexo.

A pesar de reunir algunas condiciones higiénico-pedagógicas, á pesar de hallarse establecidas en buen sitio, y no obstante de estar adornadas de los útiles modernos de enseñanza, todavía dejan mucho que desear uno y otro centro educativo.

Comprendemos el triste y precario estado en que se hallará este

Municipio por la excesiva tributación que pesa sobre sus hombros; comprendemos igualmente la imposibilidad de hacer nuevos sacrificios dada la carencia de recursos de la caja municipal; pero estamos convencidos por experiencia propia de que los gastos invertidos en la mejora y en el fomento de la civilización y cultura de los pueblos, son siempre reproductivos, y por eso nos permitimos excitar el celo de la Corporación municipal y de la Junta local á fin de que, de común acuerdo, busquen el medio de allegar los recursos necesarios para modificar lo antes posible los locales que nos ocupan.

Ambas escuelas son de entrada y por lo mismo, se proveen hoy por dos turnos: la oposición y el traslado-concurso de ascenso.

Tienen asignadas 825 pesetas de sueldo anual; 275 y 200 respectivamente en concepto de retribuciones; 206'25 por material, y las casas que con arreglo á la vigente ley paga el Municipio.

No tiene explicación posible que un Ayuntamiento tan amante de lo justo, de lo legal y de lo lógico como el de este pueblo, dé al Maestro, que tiene las mismas obligaciones que la Maestra, y que, por ser hombre, tiene á su alcance muchos más medios que ésta para aumentar el corto sueldo que ambos disfrutan, 75 pesetas más de retribuciones, porque, teniendo como tienen los mismos deberes y prestando, como prestan, iguales servicios, deben reconocérseles los mismos derechos y darles las mismas retribuciones; bien entendido que, de haber alguna pequeña desigualdad, debiera existir en favor de la Maestra, que en el mero hecho de ser una señora se hace acreedora á otra clase de consideraciones que si fuera un caballero.

Tanto el profesor como la profesora han demostrado su suficiencia y superiores condiciones en el arte de educar y enseñar, presentando en los exámenes que han dado ante la Junta local los niños tan bien dispuestos, que han llamado la atención de esta Corporación, mereciendo aquéllos de ésta los justos plácemes que en tales casos se tributan á los profesores que cumplen tan dignamente sus deberes.

Asisten ordinariamente á la escuela de niños 60 alumnos, y 60 alumnas á la de niñas.

Un ilustrado y acreditado profesor de Medicina representa dignamente tan difícil como necesaria carrera, el cual tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, por 750 pesetas anuales, que percibe directamente del Municipio.

El resto de la visita que hace á los vecinos pudientes lo cobra por contratos particulares, siempre en justa proporción con la posición y extensión de cada familia.

Carece de farmacia y se halla sin el botiquín que tan necesario se

hace en los pueblos para atender á los enfermos en los casos más urgentes.

Súrtense, así para la plaza de pobres, como para los medicamentos que necesitan los vecinos acomodados, de las farmacias más próximas, con cuyos farmacéuticos se contratan al comenzar el año la Corporación municipal y los particulares, satisfaciendo estos últimos 2'50 pesetas por cada individuo.

Un activo, entendido y laborioso veterinario desempeña la inspección de carnes y asiste al ganado destinado á la labor, percibiendo sus correspondientes honorarios por igualas de 7'50 pesetas anuales por cada par de caballerías mayores, y 5 íd. por la yunta de las menores.

El Juez y el Fiscal municipales, con sus respectivos suplentes, desempeñan con manifiesta imparcialidad las altas funciones que les están encomendadas, ciñéndose siempre en la resolución de los asuntos jurídicos en que entienden á lo legal y á lo justo, sin que el caciquismo local, las amistades lugareñas ni las pasiones populares consigan separarlos de la razón.

Como en todo Juzgado municipal, hay nombrados por el Juez un Secretario y un alguacil, que desempeñan desde sus modestos puestos los deberes que su respectivo cargo les impone con la rectitud que sus jefes les aconsejan.

El Ayuntamiento de este pueblo se compone de 9 concejales, todos ellos inteligentes en materia de gobierno y administración locales.

La Junta municipal, que, como es sabido, se compone del mismo número de vocales, se inspira en el celo que despliega el Ayuntamiento y auxilia á éste en los casos señalados por la vigente ley.

Aunque reducida y modesta, la casa Ayuntamiento reúne las condiciones precisas para que las Corporaciones locales celebren en ella sus ordinarias sesiones con la sencillez que celebrarías suelen en la mayoría de los pueblos.

El presupuesto municipal en el económico de 1887-88 es de 12.111'61 pesetas ingresos y de 12.086'47 gastos, con un superávit de 25'14 íd.

El Secretario del Ayuntamiento, que se distingue por la actividad y exactitud con que desempeña su cargo, tiene asignadas 999 pesetas de sueldo anual; el alguacil del mismo percibe por igual concepto 365 íd.; los dos guardas de campo devengan 456 íd., y los serenos 37'50 mensuales durante los meses que prestan servicio.

La corrección pública se verifica en una de las habitaciones bajas de la Casa Consistorial.

Para hospedarse el viajero existen dos posadas que dan regulares

dormitorios y aceptables comidas servidas al estilo del país por 2'50 pesetas diarias.

Tales son las condiciones agrológicas del suelo de este pueblo y las climatológicas de su atmósfera, que á pesar de hallarse sus labradores exhaustos de conocimientos agrícolas modernos, y sin embargo de cultivar sus campos por el funesto sistema rutinario, como en los demás, rinden éstos mayores productos y se encuentra su agricultura más desahogada.

Se extiende su término municipal 4.290 h. y 25 a., de las cuales se labran hoy 4.123-31-62; 199-80-29 de regadío y 3.923-51-33 de sequeño. En estas últimas ocupa el cultivo de los cereales 2.614-04-44; el de la vid 718-27-06; el de los prados 330-43-09, y los montes llamados Robledal ó Chaparral y Niajal, poblado el primero de roble bajo y el segundo de los árboles que hermocean las dehesas, 249-26-24.

Las 176 h. 93 a. y 38 m. c. que faltan, están ocupadas por los ríos, carreteras, caminos, eras y eriales.

También la ganadería es más numerosa que en otros pueblos, contando en la actualidad 220 cabezas de ganado mular, 26 caballar, 80 asnal y 4 vacuno, con 1.800 de ganado lanar.

Destinanse las tres primeras clases á las faenas del campo, y la cuarta y quinta especie á la reproducción, con el objeto de utilizar sus lanas, leches y demás productos.

Su industria está muy desarrollada, por cuanto tiene regulares hornos para la elaboración del pan, buenos lagares para la fabricación del vino, una fábrica bien montada para la producción del alcohol, cuatro molinos de viga y uno de piedra para hacer su rico aceite, y 8 alquitarras que trabajan en la fabricación del aguardiente.

Su ordinario comercio se reduce á la venta de las anteriores producciones sobrantes, de los tejidos que exhiben los dos comercios locales y compra de los géneros ultramarinos y nacionales de otras provincias que despachan las nueve tiendas de comestibles que hay abiertas en la actualidad.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 92.894 pesetas, y su contribución total asciende á 15.750'58, que con las 3.177'12 que satisface por provinciales suman 18.927'70 de tributación.

Recibe el correo por medio de peatón y lo devuelve todos los días.

No tiene ningún monumento histórico, pero merece una ligera descripción la gruta que tiene en la cortadura de un barranco.

Mide aquélla 30 metros de altura, tiene una difícil y peligrosa entrada, y pasada una estrecha grieta se encuentran en su interior espaciosas habitaciones, que ora parecen obra de la naturaleza, ora representan y parecen ostentar la mano del hombre.

La primera habitación, que es sin duda alguna la más importante, ofrece una plataforma ó mesa natural de piedra en su centro de más de 10 metros de circunferencia, en la que pudieran comer con toda comodidad más de 150 personas.

## Vallecas

En hondo valle formado por pequeñas vertientes que dominan toda su jurisdicción, se halla edificado este antiguo pueblo.

Recibe sin dificultad toda clase de vientos, pero reinan con más frecuencia los del N. y los del E.

Su horizonte es tan limitado como alegre, su cielo completamente despejado y su clima variable ó desigual y propenso á fiebres catarrales é intermitentes.

Confina su término por el N. con la jurisdicción de Madrid y Vicálvaro, por el S. con la de Vacia-Madrid y Getafe, por el E. con los territorios de Ribas, Arganda y Mejorada y por el O. con Villaverde y Perales del Río.

Allá por los tiempos de la Reconquista tomó por la fuerza un intrépido árabe, llamado *Kas*, el hermoso valle que había donde hoy se halla este pueblo, en el cual edificó una casa que todavía subsiste, mal reedificada, con el nombre de Pajeros, varias chozas para vivienda de los pastores y algunos rediles para sus considerables ganados.

Al arrojar los cristianos á los árabes de Castilla, hubo de abandonar el guerrillero *Kas* sus tierras conquistadas y sus varias construcciones, dirigiéndose con toda su gente al reino de Granada, que fué el último refugio de la morisma.

Apenas había salido *Kas* de Castilla, cuando ya se posesionaron de su valle, de su casa y de sus chozas, varios vecinos de un pueblecillo que había á unos 5 kilómetros, denominado Torrepedrosa por la torre de piedra que en él habían edificado los árabes.

Estos nuevos pobladores, siguiendo la costumbre de los pueblos invasores, trataron de poner nombre á las viviendas en que acababan de fijar su residencia, y como éstas estaban edificadas sobre el indicado valle, ningún nombre le cuadraba tan bien como el de Valle-Kas.

Por mucho tiempo se llamó y escribió de esta manera, hasta que los ortógrafos dieron al traste con su origen, fundándose en que era poco decoroso escribir *Kas* con *K* teniendo la *C* española, que tiene el mismo sonido cuando precede á la *a*.

Por igual capricho se hizo desaparecer el guión y se comenzó á escribir juntos los dos componentes.

Figura en el último padrón con 807 vecinos y 3.228 almas.

Cuenta actualmente 800 casas, en su mayoría antiguas, de un solo piso y escasas comodidades.

Hállanse distribuidas en las calles siguientes: Villaverde, Iglesia, Archivo, Torre, Gavia, Cotillero, Suertes, Arganda, Arboleda, Dotillo, Darrozas, Rastró, Peine, Menozas, Palomas, Churrupas, Pajeros, Real, Viento, Hiedra, Vicálvaro, Cañuelo, Presidio, Montaña, Velasco, Hospital-Viejo, Pinto, Mernias, Fuero, Neipero y Salería.

Para tributar el homenaje debido á su Criador, tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro Advíncula.

Este templo fué construído en el siglo xvii por el estilo del Renacimiento y reúne brillantes condiciones exteriores é interiores.

En el altar mayor se halla colocado un cuadro de Jordán que representa la fuga de la prisión de San Pedro. Además de este espacioso altar, tiene otros 15, titulados de la Concepción, del Rosario, de San José, San Francisco, de la Soledad, del Cristo de la Salud, de Santa Catalina, del Carmen, de las Mercedes, de la Candelaria, de Nuestra Señora de Trépana, de San Gregorio el Magno, de San Antonio, de San Isidro y el Cristo de la Agonía.

Llama la atención de los amantes del arte el cuadro de Santa Catalina que representa su martirio, debido al pintor mencionado.

Existe además un relicario con 200 reliquias de otros tantos santos que se venera con entusiasmo y se tiene en grande estimación.

Cuatro ermitas hay en su término que merecen una ligera descripción á pesar del descuido en que se tienen.

A una legua del pueblo, en el camino de Arganda, se levanta la de Nuestra Señora de las Torres, que tiene 6 altares de estilo plateresco y merece, tanto por su solidez, como por su capacidad y preciosa decoración, los honores de iglesia.

Hállase encargada de la limpieza y cuidado de este edificio una ermitaña ó santera, como dicen los naturales.

En los arrabales del pueblo se encuentra la del Santo Cristo, recientemente restaurada, la de San Antón y la del Santísimo Cristo del Sepulcro, que tienen menos importancia por estar mal conservadas y pobremente construídas.

Perfectamente organizadas existen las hermandades llamadas de las Animas, del Señor y del Santísimo Cristo de la Salud, á las que corresponden 100 hermanos ó cofrades.

Este curato es de término, se provee por concurso, tiene consigna-

das 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.250 id. para la fábrica ó gastos del culto, mas la casa rectoral y lo que produce el pie de altar.

Al frente de esta parroquia se halla hoy un inteligente y virtuoso prelado, justamente respetado y querido de sus numerosos fieles, por haber cortado algunas inmoralidades añejas con la mayor generosidad casando, bautizando y enterrando gratis á los que carecían de intereses, y hasta haciendo varias limosnas entre los enfermos necesitados.

Para difundir la enseñanza tiene dos escuelas elementales con las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense estas dos plazas una vez por concurso y otra por oposición; tienen consignadas 1.100 pesetas de sueldo anual, 358 por retribuciones, 275 p<sup>o</sup>r material y la casa-habitación que les concede la ley.

En el barrio titulado Nueva Numancia, agregado á este Municipio, tiene otras dos escuelas elementales de entrada, dotadas con 825 pesetas, 266'25 de material, mas las retribuciones y la consabida habitación.

En las dos primeras escuelas se emplea el sistema mixto, y en las segundas el simultáneo con satisfactorios resultados en la enseñanza.

Compónese de cinco individuos la Junta local, y, por fortuna, es de las pocas que se toman interés por la enseñanza popular, y los maestros públicos verdaderos mártires de su propagación.

Dos reputados médicos tienen á su cargo la salud pública del pueblo y la del indicado barrio.

Tienen escrituradas las titulares en 1.000 pesetas anuales que perciben directamente de los fondos municipales.

La asistencia que prestan á los vecinos pudientes la cobran por medio de iguales relacionadas con la posición de cada familia.

Una farmacia bien surtida sirve la plaza de Beneficencia por 1.500 pesetas, y despacha, cobrando al contado, las recetas que le piden.

Un profesor de Veterinaria y un albéitar desempeñan la inspección de carnes y asistencia facultativa de los animales destinados á la labor.

El Juzgado municipal que tiene, actúa bajo las órdenes del de instrucción que hay en Alcalá.

Consta su Ayuntamiento y Junta municipal de 9 vocales cada una, y tienen á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de sus intereses.

El presupuesto local en el económico de 1887 á 88 es de 53.579'03 ingresos y de 53.579'03 gastos.

Entre los principales empleados del Municipio figura su Secretario,

que tiene consignadas 999 pesetas de sueldo anual, el alguacil que percibe 365 íd. y el guarda de campo que cobra 365.

Verifícase la corrección pública en uno de los departamentos de la Casa Consistorial.

Una posada regular hay en el pueblo y varios merenderos en el barrio, á donde concurren algunos habitantes de Madrid para solazarse y merendar con más economía.

La agricultura está pobremente desarrollada, debido al descuido de los labradores, á la excesiva tributación y á la carencia de agua para darles los riegos indispensables á las plantas que se cultivan en la localidad.

Mide su término municipal 7.236 h. y 25 a. de extensión superficial, y ocupan los diversos ramos agrícolas 6.635-49-18.

De estas últimas se riegan solamente 24-88-10, en las que se cultivan las hortalizas y frutas que se gastan en el pueblo. En las de seque-ro ocupa el cultivo de cereales y algunas legumbres 5.747-65-82, el de la vid 361-99-71, el del olivo 212-97-17 y el de los prados 137-98-38.

Consta su ganadería de 248 cabezas de ganado mular y 6 bueyes dedicados á la labor.

Tiene además 80 cabezas de ganado cabrío y 1.500 de lanar, consagradas á la reproducción y sacrificio local.

Hase reducido extraordinariamente la industria en este pueblo, pero aun se elaboran los productos agrícolas y se conservan en movimiento seis fábricas de yeso, una de loza, otra de chocolate, otra de ácidos y otra de carbon de cok.

Consiste su ordinario comercio en la exportación de las manufacturas anteriores, é importación de los comestibles, tejidos y demás generos necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 ascendió á 268.414 pesetas, su contribución total á 59.662'85 y su contingente provincial á 11.758'70.

Recibe el correo en la estación por el tren de Madrid, lo distribuye un repartidor y lo devuelve contestado en igual forma.

En este pueblo y el de Vicálvaro pasaron la noche del 19 de Septiembre de 1886 los regimientos de Garellano y Albuera, sublevados á las órdenes de Villacampa, hasta la mañana siguiente, que atacados por las fuerzas del Gobierno, huyeron hacia Alcalá de Henares y pueblos limítrofes.

## Valverde

En un frondoso valle, rodeado por tres cerros de bastante altura, desde los cuales se domina perfectamente la jurisdicción, está edificado este pueblo.

Situado sobre la hermosa meseta que forman las indicadas colinas, tiene, además de unas preciosas vistas, magníficos vientos, especialmente por el N., que reinan con más constancia en la localidad.

Su horizonte es extenso y hermoso, su cielo alegre y despejado, y su clima, aunque algo frío en el invierno, agradable y sano en las demás estaciones.

Confina su término por el N. con el de Villalvilla, por el S. con el de Pozuelo, por el E. con el de Corpa y por el O. con el de Torres.

La historia de este pueblo apenas se deja traslucir á través del velo antiguo que la cubre, pero la tradición, que se encuentra libre de tal cubierta, á pesar de ser como siempre incompleta y anfibológica, afirma, sin embargo, que primeramente lo llamaron los árabes, que fueron sus primitivos fundadores, Valle-Verde, teniendo en cuenta la frondosidad y exuberante vegetación del valle en que descansa y sobre que fué y está edificado.

En el fuerte de la reconquista, cuando la guerra religioso-militar tocaba su apogeo, en una palabra, cuando el heroísmo y el entusiasmo de los católicos desprendidos de las montañas de Asturias, aumentaban las páginas de su brillante historia con nuevas batallas y conquistas gloriosas, pasó éste y otros muchos pueblos de la provincia de Madrid, que fué el escenario en donde se representaron los más sangrientos dramas, del poder de sus fundadores á manos de sus conquistadores, de la dominación árabe á la invasión cristiana.

Era natural que, á semejanza de los pueblos anteriores, variasen los cristianos todo aquello que estuviera en contradicción con su idioma, con su gobierno, con su religión, con sus costumbres y su manera de ser. Por eso vemos que los nuevos pueblos que conquistaban variaban rápidamente en su organización interior y exterior. Por eso vemos las mezquitas árabes transformarse en iglesias cristianas, las autoridades agarenas huídas ó sometidas á las órdenes de los católicos superiores, y el idioma de la morisma convertirse, después de gran transformación y aumento, en el rico y hermoso idioma español.

Pero al sufrir todo lo existente cambio tan radical era lógico que también cambiase ó al menos se modificase el nombre del pueblo. Y en

efecto, el antiguo Valle-Verde de los árabes se convirtió en el actual Valverde conquistado y transformado por los cristianos.

En el empadronamiento de 1887 figura esta villa con 70 vecinos y 310 almas que moran en los 70 edificios de rústica construcción que cuenta hoy.

Hállase separado 10 kilómetros de la cabeza de su partido judicial y 28 id. de la capital de provincia.

Comunicáanse los valverdeños con los habitantes de Alcalá por medio de caballería, y con los de Madrid siguiendo el mismo rumbo con el referido vehículo hasta la ciudad del autor del *Quijote*, y tomando en la estación de la misma billete para el tren correo que pasa por mañana y tarde con dirección á la corte.

Todos sus habitantes se distinguen por la fe y el fervor con que dirigen sus oraciones y elevan sus plegarias á su Criador.

Poseen en el orden religioso una iglesia parroquial bajo la advocación de Santo Tomás Apóstol, y otra particular instalada en una antiquísima casa de labor perteneciente en siglos pasados al convento de Santo Tomás de Alcalá, en la cual se tributó por mucho tiempo el culto católico y se celebró el santo sacrificio de la Misa hasta que se construyó la iglesia parroquial anteriormente indicada y se trasladó á ella el material que le correspondía.

Todos ellos restaurados conforme á los adelantos de la época y en la forma que convenía al aumento constante de sus fieles.

Encargado de esta iglesia y de la dirección de sus feligreses hay un virtuoso y digno sacerdote que vela sin descanso por la salvación de las almas que le están confiadas.

Consérvase bien organizada una cofradía titulada del Señor, de la que son cofrades casi todos los vecinos del pueblo.

Lindando con la fachada posterior de la iglesia se encuentra el antiguo cementerio, que carece en absoluto de las condiciones higiénicas que ordenan las disposiciones vigentes acerca de este importantísimo ramo.

Hállase desprovisto de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á todas clases de finados.

El curato es rural primero de provisión ordinaria, que tiene asignadas 750 pesetas para el clero y 525 para la fábrica, careciendo de la casa rectoral que tienen otras parroquias.

Para fomentar y transmitir la educación é instrucción primarias no tiene más que una escuela incompleta para ambos sexos, desempeñada hoy por un distinguido profesor.

Como todos los Municipios de igual vecindario, se creen dispensados de la obligación de mejorar la educación de sus jóvenes y la cultura de

su pueblo, creencia tan funesta como perjudicial por ser la causa principal de que, no habiendo más que un solo local educativo-instructivo, no esté adornado, por lo menos, de las condiciones higiénicas y cualidades pedagógicas indispensables para poder explicar con provecho y sin lastimar en lo más mínimo la salud de los tiernos alumnos, las diferentes enseñanzas que abraza su programa.

Y la Junta local, que también está encargada de velar por la civilización del pueblo, permanece indiferente ante este olvido del Ayuntamiento y consiente que los tiernos niños pasen seis horas diarias sentados entre las niñas y respirando la insana atmósfera que se forma todos los días en el reducidísimo salón de clase.

Provéese esta escuela, como todas las de su clase, por traslado y concurso de ascenso.

Tiene asignadas 400 pesetas de sueldo anual, 133 en concepto de retribuciones, 100 por material y la casa-habitación, que la paga el Municipio.

Asisten ordinariamente á este centro instructivo 20 alumnos y 16 alumnas.

En la imposibilidad de sostener por sí solos, dados sus escasos recursos, un profesor de medicina, han contratado la titular de Beneficencia con el de Corpa (que se halla á una hora de distancia) en 300 pesetas anuales, que lo satisface directamente el Ayuntamiento, y el resto de los vecinos se igualan particularmente con el referido doctor desde 6 á 20 pesetas, según la posición que tiene y el número de individuos de que consta cada familia.

Fácil es comprender que por análogas razones carece de farmacia, teniendo que surtirse, así para la titular de pobres, como para las medicinas que necesitan los vecinos pudientes, de las que hay en Alcalá de Henares.

La inspección de carnes y salud de los irracionales están confiadas á un ilustrado profesor de Veterinaria, que asiste 70 cabezas de ganado mular, 4 caballar, 4 vacuno y 5 asnal, cobrando sus honorarios por igualas á razón de una fanega de trigo por cada cabeza mayor y media por la menor.

Desempeñan con la mayor imparcialidad la administración de justicia el Juez y Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, únicos representantes de la judicatura en este pueblo.

Sirven á sus órdenes inmediatas el Secretario y el alguacil del Juzgado, que desempeñan sus funciones inspirándose en la conducta de sus dignos jefes, y resolviendo con la mejor fe los litigios y asuntos jurídico-locales.

El Ayuntamiento constitucional, compuesto de 6 concejales como

previene la ley Municipal para todos los pueblos de igual vecindario, está encargado del gobierno y administración de los intereses locales.

Auxíliale la Junta en los casos determinados por las disposiciones vigentes en la forma que éstas ordenan.

La Casa Consistorial no ofrece ninguna particularidad digna de mencionarse, porque pobremente construída y amueblada con la mayor modestia, reúne las indispensables condiciones para que puedan celebrarse en ella sus ordinarias sesiones las corporaciones municipales.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887 á 88 es de 4.039 pesetas ingresos y de 4.011'50 íd. de gastos, con un 27'50 de superávit.

Entre los principales empleados del Ayuntamiento figura su Secretario, que disfruta 500 pesetas de sueldo anual; el alguacil, que tiene asignadas 75 íd., y el guarda de campo, que percibe 181.

En lamentable estado se encuentra la agricultura, más por el abandono de sus labradores que por las malas condiciones agrológicas y climatológicas de la localidad.

Actualmente ocupa su término municipal 1.355 h. 78 a. y 12 m. c., en las que se extiende la parte labrada 1.332-22-11.

En éstas ocupa el cultivo de los cereales 842-03-43; 170-85-72 el de la vid; 25-52-53 el del olivo, y los montes, poblados de roble, tomillo y mata baja, titulados el Cuarto Bajo y Valdecárneros, 293-80-43.

Las eras de pan trillar, los caminos vecinales, las fuentes y eriales miden las 23-56-01 restantes.

Poco más desarrollo alcanza la ganadería, que tiene 5 cabezas de ganado asnal, 29 de vacuno, 4 caballar y 70 mular, todas ellas dedicadas á la labor del campo, mas 1.200 lanar que tienen destinadas á la reproducción.

Consiste su industria en la fabricación del pan, del vino y del aceite que se cosecha en la localidad, y en la elaboración de la cal, que tanto abunda en sus canteras y tanta estimación tiene en las nuevas construcciones.

Su comercio ordinario se limita á la exportación de los granos, venta de los caldos, salida de la cal y compra de los tejidos y demás géneros necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 33.328 pesetas, y la contribución que se le impuso en el mismo por los diferentes conceptos, asciende á la respetable cifra de 5.649'91, á la que hay que agregar 935'92 íd. que satisface por provinciales.

El correo lo recibe por medio de peatón desde la cabeza de partido y lo devuelve en la misma forma.

## Velilla de San Antonio

En la ribera del Jarama, á unos 80 metros de distancia de este río y sobre una fértil llanura, se encuentra edificado este pequeño pueblo.

El hallarse separado de toda elevación es causa de que perciba sin dificultad toda clase de vientos, en particular los del Norte, que reinan con más frecuencia en la localidad.

Tiene despejado su cielo, dilatado su horizonte y sano su clima.

Confina su territorio por el N. con el de Mejorada del Campo, por el S. con el de Arganda, por el E. con el de Loeches y por el O. con el de Ribas.

Este pueblo es de la época de la Reconquista, según afirma la tradición y confirman los restos de algunos de sus primitivos edificios.

Por mucho tiempo estuvo ocupado por los árabes, llamándose entonces simplemente Velilla. Pero al extenderse por la provincia de Madrid los ejércitos cristianos, expulsando de la misma á sangre y fuego á los moros, hubieron de librar una batalla en este pueblo fuerzas de los dos ejércitos enemigos.

Mandaba las huestes cristianas un jefe que tenía gran fe en San Antonio, y, según afirma Francisco Pingarrón, hizo que sus soldados implorasen el auxilio del Santo antes de comenzar la lucha.

A las pocas horas de plantearse ésta con toda formalidad, desalojaron el pueblo los árabes, y al tomarlo los cristianos lo llamaron Velilla de San Antonio por haberles ayudado este Santo á ganar la batalla con menores fuerzas y peores posiciones que el enemigo. Por aquella remota fecha era mayor que hoy Velilla; pero en tiempo de los comuneros se quemaron muchas de sus casas y sufrió pérdidas tan considerables, que hasta la fecha no ha podido reponerse de ellas.

En la actualidad tiene 100 vecinos y 300 almas, que viven modestamente en las 88 casas de un piso y pobre construcción que cuenta hoy agrupadas en varias calles, tan irregulares en su forma, como descuidadas en su empedrado, arreglo y reparación.

Dista de la cabeza de partido 17 kilómetros, y 18 id. de Madrid. Comunicanse los hijos de Velilla con los habitantes de Alcalá, cabalgando sobre acémila por el camino de herradura que une ambos pueblos.

Para ir á Madrid siguen el mismo rumbo hasta Alcalá, en cuya estación toman el tren correo que pasa por dicho punto todos los días por mañana y tarde. También suelen ir á la corte directamente en caballe-

ría y llegan casi siempre antes, porque, como dejamos dicho, hay un kilómetro más de distancia que á la cabeza de partido, á la capital de provincia.

El alquiler de la caballería cuesta ordinariamente 3 pesetas, y el tren correo ya sabemos por otros pueblos lo que vale el billete de tercera clase, que es el que toman los viajeros de éste.

Las aguas que se necesitan para el consumo ordinario en el pueblo las toman directamente del Jarama, y en este mismo río abrevan en todo tiempo sus ganados. Como aguas corrientes reúnen condiciones higiénicas para el uso del vecindario; pero no estará de más exponer aquí que las del río indicado son de las más potables y más ricas que corren por el territorio de la provincia.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, llegando á incurrir por el exceso de entusiasmo y la falta de cultura en varias supersticiones que tan frecuentes son en los pueblos desde los tiempos más remotos.

Los edificios que conserva en el orden católico son la iglesia, la ermita y el cementerio.

La primera es de modesta y antigua construcción, está restaurada con arreglo á las necesidades del día y al aumento de sus feligreses y tiene varios altares, provistos todos ellos del ornamento necesario para celebrar con solemnidad los rituales del culto, en donde se verifica el santo sacrificio de la Misa y algunas otras fiestas populares, con gran júbilo por parte de los naturales.

La torre de este templo no tiene grande altura, y en su construcción guarda mucha semejanza con la de aquel edificio.

En las afueras del pueblo se encuentra la ermita, regularmente conservada y titulada de Nuestra Señora de la Concepción, en cuyo altar se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular.

La dirección del culto de este pueblo y la regencia de los dos establecimientos anteriores, están encomendadas á un ilustrado y humilde Teniente que ha demostrado tanto celo, como vivo interés por el fomento de la religión católica y por la salvación de las almas que le están confiadas.

El curato es de entrada y de provisión ordinaria; tiene asignadas 875 pesetas para sostenimiento del clero y 315 para la fábrica ó gastos que origina la conservación y propagación del culto.

Fuera del pueblo y en lugar menos elevado que ventilado, se encuentra el cementerio, de forma cuadrangular, la necesaria capacidad y mediano estado. Carece en absoluto de reglamento interior, y desde su fundación hasta la fecha, se ha dado en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

La educación é instrucción primaria se suministran en un solo local que tiene para ambos sexos.

No es éste tan malo que no pueda servir para el objeto á que está dedicado; pero teniendo en cuenta que no tienen más que este centro de enseñanza y que por lo general los alumnos no reciben más instrucción que la que adquieren en esta escuela, sería muy útil y altamente provechoso para la cultura del pueblo que el Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza, que son las dos Corporaciones encargadas de velar, amparar y proteger la educación é instrucción local, mejorasen este edificio y lo dotasen de los útiles de enseñanza que aconsejan las ciencias pedagógico-modernas, á fin de que la instrucción de los niños de esta villa fuera incompleta en su grado, pero completa en su solidez ó estabilidad, porque, tratándose de pueblos de la importancia del que nos ocupa, interesa tanto la cualidad de la educación é instrucción de sus jóvenes, como la cantidad ó extensión que haya de dársele á las mismas.

Por ser escuela incompleta se provee solo por un turno, por traslado y concurso de ascenso.

Tiene asignadas 500 pesetas de sueldo anual, 153'25 por compensación de las retribuciones, 125 que percibe en concepto de material y la casa-habitación que conforme ordena la ley le proporciona el Ayuntamiento.

Asisten á ella ordinariamente 30 alumnos de ambos sexos, y por término medio se matriculan unos 40.

La higiene y salud públicas están encomendadas á un acreditado é ilustrado médico que tiene contratada la asistencia de la plaza de Beneficencia, compuesta de 20 familias pobres, en 1.000 pesetas, que percibe directamente de los fondos municipales, y la visita de los vecinos pudientes le vale otras 1.250 íd. próximamente, cobradas por reparto, relacionado con la posición y extensión de cada familia.

No tiene farmacia, ni el botiquín que tienen en sustitucion de aquélla los pueblos que aprecian la salud en lo mucho que vale, y tratan de evitar las muertes que ocasionan las enfermedades agudísimas, por no tener en el momento oportuno los medicamentos indicados para combatir aquellos padecimientos.

Válense, así para surtir la plaza de Beneficencia, como para los demás vecinos, de las farmacias de Mejorada, pagando en ella al contado las recetas que piden.

En igual abandono tiene la inspección de carnes y la salud de los irracionales, valiéndose, tanto para aquélla, como para la asistencia del ganado enfermo, de los veterinarios de Mejorada y Loeches, perci-

biendo uno y otro sus respectivos honorarios por igualas ó contratos particulares relacionados con la clase y edad del ganado.

En el orden jurídico tiene, como es sabido, dos representantes, el Juez y el Fiscal municipales, que funcionan en todos sus actos bajo la inmediata dependencia del Juez de instrucción.

El Secretario y el alguacil del Juzgado auxilian en sus tareas á los anteriores funcionarios, no percibiendo por los servicios que prestan en la administración de justicia otros haberes que los determinados por el arancel.

El gobierno del pueblo y la administración de sus intereses están confiados á su Ayuntamiento, que consta de 6 concejales, y la Junta municipal, que se compone de igual número de vocales.

No se diferencia la Casa Consistorial de las demás del pueblo en otra cosa que en la forma y cabida, pues el sistema por que se construyó y por que se ha restaurado, es semejante al de aquéllas. Tampoco ofrece nada de particular bajo el punto de vista histórico.

En ella celebran sus ordinarias sesiones las indicadas corporaciones con la modestia que suelen hacerlo en todos los pueblos.

El presupuesto municipal en el año económico de 1887 á 88 es de 9.960'09 ingresos y de 9.096'09 gastos.

Entre los principales empleados del Municipio figuran el Secretario, que tiene consignadas 1.000 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que percibe por el mismo concepto 100 íd.

La retención y corrección públicas se verifican en el reducido cuarto bajo de la casa Ayuntamiento, que carece en absoluto de condiciones para cárcel.

Encuentra el forastero en este pequeño pueblo una mediana posada que da mal dormitorio y peor comida por 2'50 pesetas. En muchas épocas no admite á nadie, de modo que el viajero se ve precisado á rogar á las personas más cultas que le admitan por favor, á menos que el tiempo y los asuntos le consientan ir á pernoctar en los pueblos limítrofes.

La agricultura, si bien no tiene nada de floreciente, tampoco se halla tan arruinada como en otros pueblos, y á decir verdad, no está mas próspera y desahogada por la inercia de sus labradores, que dejan correr indiferentes las aguas del Jarama que atraviesa su término sin recogerlas por un buen sistema de acequias para aumentar la producción y fertilidad de sus campos.

Consta su término municipal de 1.412 h. 96 a. 87 c., de las cuales se labran hoy 1.350-90-98.

Ocupa en la parte labrada 57-16-55 el regadío y 1.293-74-43 el se-

quero. Extiéndese en este último 695-23-13 el cultivo de toda clase de cereales, 438-88-61 el de la vid y 160-22-69 el del olivo.

El poco regadío que tiene está ocupado por el cultivo de las hortalizas y legumbres necesarias para el consumo de la localidad.

Las 62-05-89 que faltan son las que ocupan las eras de pan trillar, los pocos eriales que hay y los diferentes caminos que en diversos sentidos surcan el término municipal.

Desde el momento que se nota la carencia de prados y falta de montes, es fácil asegurar que su ganadería es reducidísima. En la actualidad consta de 134 mulas, 10 asnos, 4 caballar, 5 vacuno y 500 cabezas de ganado lanar, únicas que pueden mantenerse con las escasas hierbas de la localidad.

La industria local consiste únicamente en la fabricación del pan y elaboración de aceite.

Su ordinario comercio se limita á la exportación de algunos cereales y compra de las telas y géneros que necesitan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el año 1887 á 88 es de 75.474, y su contribución total asciende á 16.650'63 pesetas, que con las 2.376'31 que le correspondieron en el último reparto provincial, suman 19.026'94.

El correo lo recibe de Arganda por conducto de peatón y lo devuelve del mismo modo todos los días.

Tiene un pequeño establecimiento de aguas medicinales con las pilas necesarias para que puedan tomar los baños los enfermos que concurren á él en busca de la salud, y los demás aparatos que aconseja la moderna hidroterapia.

## Vicálvaro y Ambroz

En la falda de un pequeño cerro y á la entrada de un hermoso llano está edificado el primero, y el segundo se halla construido sobre un terreno llano, comprendido dentro de la jurisdicción de aquél.

La pequeña elevación sobre que descansa una buena parte de Vicálvaro y lo despoblado del llano que ocupa el resto de este pueblo, son causas de que lo azoten toda clase de vientos, especialmente los del N. y S. que le proporcionan un clima sano y agradable.

Limita al N. con Canillejas, al S. con Vallecas, al E. con San Fernando y al O. con Madrid.

Nada concreto se sabe acerca del origen de este pueblo, pero la tradición de los naturales la atribuye á la antigua quinta de un propie-